

13911 *ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se convoca concurso para la provisión de una vacante del nivel 1 COM entre Funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el aeropuerto de Tenerife-Sur.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia expresa del funcionario del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas don Manuel Vilches Heredia a su plaza de nivel 1 COM, en el aeropuerto de Tenerife-Sur, adjudicada por Orden ministerial 7045, de fecha 12 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 4 de abril), se procede a convocarla nuevamente, para que pueda ser solicitada por los funcionarios del citado Cuerpo que lo deseen, mediante instancia que deberá dirigirse a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir la plaza si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13912 *ORDEN de 19 de mayo de 1980 por la que se corrigen errores de la de 7 de abril que hizo pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: En la Orden de 7 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de mayo) por la que se hizo pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad, se ha advertido la omisión de los opositores que aprobaron por el turno restringido, por lo que en anexo aparte se hace pública la totalidad de la lista de opositores aprobados, quedando vigente a los demás efectos la Orden que ahora se corrige.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario

ANEXO QUE SE CITA

Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Rodríguez Lara, Purificación	10,00
2	Jiménez Rodríguez, María de la Concepción	8,75
3	Ruiz Izquierdo, Sebastián	7,63
4	Tascón Aznar, María Jesús	7,25
5	Gama Revilla, Magdalena	6,75
6	Martín Lorenzo, Josefa Amalia	6,75
7	Moreno Fernández, María Eugenia	6,50
8	Corredera Gallego, Beatriz	6,25
9	Lobo Moreno, María del Pilar	6,13
10	Feijoo Segovia, María Luz	5,75
11	Arnaiz Seco, María Teresa de	5,50
12	Delgado Cobos, Rosario	5,38

13913 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso oposición de Especialistas de Análisis Clínicos de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3160/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30), y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General con fecha 22 de junio de 1974 («Boletín

Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de especialistas de Análisis Clínicos de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos y Farmacéuticos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de las plazas convocadas.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación por orden de puntuación es la siguiente:

Doctor don José Santiago Tomé Ortiz, Médico.
Doctora doña Dionisia Hernández Díaz, Médico.
Doctora doña María Pilar Carreras Meseguer, Médico.
Doctora doña María del Carmen Casado de la Torre, Médico.
Doctora doña Sofía Ródenas de la Rocha, Farmacéutica.
Doctor don Agustín Linares Navarro, Farmacéutico.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974, para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdirector general de Personal del Instituto Nacional de la Salud, calle de Alcalá, número 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interese. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea, por lo menos, igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos que, como consecuencia del concurso-oposición, se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos.

Primero.—Certificado de nacimiento.

Segundo.—Título de Licenciado o Doctor en Medicina o título de Licenciado o Doctor en Farmacia, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

Tercero.—Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

Cuarto.—Certificado de antecedentes penales.

Quinto.—Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resultado del concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

13914 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Mozos Desinfectores, por la que se acuerda en la no celebración del sorteo y se convoca para la realización del único ejercicio de que constan las pruebas selectivas.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Mozos Desinfectores, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), ha acordado la no celebración del sorteo, dado que sólo se presentan nuevos opositores y que la realización del ejercicio es escrita.

Asimismo ha acordado convocar a todos los opositores para la realización del único ejercicio de que constan las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las diez horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Nacional de Sanidad, sita en el pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Luis de la Torre Misiego.

13915 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales.*

Convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1976, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo) pruebas selectivas, turno